



Caso licencias médicas en la zona: sumarios y salidas en curso

Corporaciones de Viña del Mar, Valparaíso y Quilpué concentran la mayor cantidad de casos: Ciudad Jardín optó por el silencio, mientras que en el Puerto entregaron detalles sobre la activación de una mesa de trabajo, como también la futura implementación de la “Ruta del Acompañamiento”.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

Si se analizan en detalle los datos proporcionados por Contraloría, tres son los organismos públicos locales que acumulan la mayor cantidad de casos de licencias médicas mal utilizadas a nivel regional. Hablamos de la Corporación Municipal de Viña del Mar con 270 casos, la Corporación Municipal de Valparaíso con 209 y la Corporación de Quilpué con 112.

A este listado se suma la municipalidad de San Antonio (89), Quintero (62), Viña del Mar (53) y El Quisco (51), solo por mencionar algunas.

Ahora bien, más allá de las cifras, transcurrido el tiempo desde que se conociera públicamente el polémico informe y sus consecuentes repercusiones a nivel nacional –tales como la salida de la propia cuñada del Presidente Gabriel Boric, Fiona Bonati-, ¿qué ha ocurrido en la zona y qué consecuencias han tenido quienes incurrieron en este mal uso?

Al respecto, desde la Corporación de Viña del Mar, organismo que presenta la mayor cantidad de casos, optaron por el silencio, y no entregaron detalles sobre los sumarios y salidas.

Consultados los concejales sobre esta situación, extraoficialmente precisaron que la administración viñamarina ha sido hermética en entregar mayores detalles sobre el mal uso de licencias médicas, sobre todo, en lo que respecta a nombres y cargos.

UNIDAD JURÍDICA

En la comuna vecina de Valparaíso, en tanto, sí entregaron antecedentes. En ese



AGENCIA UNO (REFERENCIAL)

MÁS DE 25 MIL FUNCIONARIOS PÚBLICOS VIAJARON FUERA DEL PAÍS MIENTRAS GOZABAN DE LICENCIAS MÉDICAS.



INFORME DE CONTRALORÍA HA TRAÍDO REPERCUSIONES.

marco, aseguraron que ya se han iniciado los sumarios administrativos correspondientes. A su vez, revelaron detalles del fortalecimiento de la Unidad Jurídica de la Corporación.

“Se han iniciado los sumarios administrativos correspondientes que involucran a 127 funcionarios/as mencionados en el informe de Contraloría, y, en paralelo, se ha mantenido un trabajo conjunto con las asociaciones de trabajadores en este proceso”, declararon.

En cuanto a las renuncias, precisaron que “16 personas mencionadas en el informe ya habían concluido su relación contractual con la Corporación Municipal de Valparaíso antes de recibir el documento de la Contraloría”, por tanto, “no son funcionarios y no están siendo sometidos a investigación interna”.

Ahora bien, “hemos recibido una renuncia, la que se encuentra actualmente retenida, porque la persona implicada está sujeta a un sumario adminis-

CASOS EN EL OJO DEL HURACÁN

Existen algunos casos que han estado en el ojo del huracán a nivel regional. Hablamos de la salida del exdirector regional del Sernac, Erick Orellana, quien sorpresivamente presentó su renuncia de forma voluntaria. En consulta al Servicio por este hecho, declinaron referirse al respecto. De manera extraoficial, se indicó que existen sumarios cursados y que el director subrogante será Ignacio Tello, director regional de O’Higgins. Otro de los casos revelados fue el de Gonzalo Gajardo Vistos, hermano de la seremi de Gobierno, María Fernanda Moraga, quien había sido contratado por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valparaíso. Pese a este compromiso, el encargado de Seguridad presentó una licencia a este organismo, sin embargo, mientras estaba en “reposo” prestó servicios a la municipalidad de La Calera. SLEP le solicitó la renuncia de manera inmediata e instruyó la realización de un sumario administrativo.

trativo derivado del informe de Contraloría”.

Sobre las medidas, “se ha fortalecido la Unidad Jurídica, con la inclusión de dos profesionales, que tienen dedicación exclusiva a las labores de investigación instruidas por la Contraloría”.

Además, “y desde antes de la recepción del Informe del órgano contralor”, aseguraron, “la Corporación Municipal se encuen-

tra en una mesa de trabajo para abordar las licencias médicas que superan los 180 días, como una prioridad para optimizar la administración y los controles internos”.

Asimismo, “se implementará la Ruta de Acompañamiento Institucional durante el reposo médico, como una estrategia preventiva de cuidado y seguimiento durante las licencias médicas de los trabaja-

dores, cuyo objetivo es brindar acompañamiento institucional no invasivo”.

QUILPUÉ

En el caso de Quilpué, la alcaldesa Carolina Corti especificó que “en la municipalidad existían nueve casos; los nueve están notificados y en proceso de declaración”.

En lo que refiere a la Corporación, en tanto, la jefa comunal habló de 69 casos –y no 112 como refiere Contraloría-. De ellos, ya “se han notificado a más del 70% y ya estamos en el proceso de la declaración”.

OTROS CASOS

Otros organismos también entregaron información sobre los procesos abiertos.

“El caso particular de las licencias que fueron utilizadas de mala manera, en el caso nuestro como Gobierno Regional, tenemos un caso que pidió 11 licencias y esas 11 licencias las utilizó para precisamente viajar al extranjero”, expresó el gobernador Rodrigo Mundaca.

Una vez enterados de ello, “identificamos a la persona y oficié inmediatamente, ordené un sumario, sumario que está en curso para precisamente aplicar las medidas disciplinarias que corresponden”.

Por otro lado, desde Concón –municipio que sumó 31 casos-, aseveraron que una vez llegaron los nombres el lunes pasado, el alcalde emitió la orden de comenzar el proceso de sumario tal como lo indicó Contraloría.

Cabe consignar que pese a haber solicitado información al municipio de San Antonio y Quintero –administraciones con altos números de casos-, hasta el cierre de esta edición, no obtuvimos respuestas. ☹